



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho de noviembre de dos mil veintidós
Radicado: 050013110-007-2015-02035-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

De conformidad con lo establecido en el artículo 446 numeral 2º del Código General del Proceso, se corre traslado por el término de tres (03) días a la parte ejecutada de la anterior liquidación del crédito presentada por el Defensor de Familia, quien actúa en representación de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Humberto Vergara Agudelo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 07 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1ad3f3906e1ec56a1955491a9192bf76a44c40b4c3489c43c1599f199d17744d
Documento generado en 29/11/2022 09:18:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

MEDELLIN 28/11/2022

Señores juzgado séptimo de familia

Demandante Erika Yiseht Garcés Muñoz

Radicado 2015-2035

Aquí explico la liquidación de la deuda hasta la fecha de hoy del demandando Berley Alexis Rodríguez Rojas.

Año 2016 Cuota mensual \$218.614 + ISMLM (7%) = 233.916

MES	CUOTA	APORTO	ADEUDA
ENERO	233.916	0	233.916
FEBRERO	233.916	0	233.916
MARZO	233.916	0	233.916
ABRIL	233.916	0	233.916
MAYO	233.916	0	233.916
JUNIO	233.916	0	233.916
VESTUARIO DE JUNIO	93.571	0	93.571
JULIO	233.916	0	233.916
AGOSTO	233.916	0	233.916
SEPTIEMBRE	233.916	0	233.916
OCTUBRE	233.916	0	233.916
NOVIEMBRE	233.916	0	233.916
DICIEMBRE	233.916	0	233.916
VESTUARIO DE DICIEMBRE	187.145	0	187.145
TOTAL			3.087.708

Año 2017 Cuota mensual \$233.916 + ISMLM (7%) = 250.290

MES	CUOTA	APORTO	ADEUDA
ENERO	250.290	0	250.290
FEBRERO	250.290	0	250.290
MARZO	250.290	0	250.290
ABRIL	250.290	0	250.290
MAYO	250.290	0	250.290

JUNIO	250.290	0	250.290
VESTUARIO DE JUNIO	100.120	0	100.120
JULIO	250.290	0	250.290
AGOSTO	250.290	0	250.290
SEPTIEMBRE	250.290	0	250.290
OCTUBRE	250.290	0	250.290
NOVIEMBRE	250.290	0	250.290
DICIEMBRE	250.290	0	250.290
VESTUARIO DE DICIEMBRE	200.240	0	200.240
TOTAL			3.312.400

Año 2018 Cuota mensual \$250.290 + ISMLM (5.9%) =265.057

MES	CUOTA	APORTO	ADEUDA
ENERO	265.057	0	265.057
FEBRERO	265.057	0	265.057
MARZO	265.057	0	265.057
ABRIL	265.057	100.000	165.057
MAYO	265.057	0	265.057
JUNIO	265.057	0	265.057
VESTUARIO DE JUNIO	106.027	106.027	0
JULIO	265.057	0	265.057
AGOSTO	265.057	100.000	165.057
SEPTIEMBRE	265.057	0	0
OCTUBRE	265.057	0	0
NOVIEMBRE	265.057	100.000	165.057
DICIEMBRE	265.057	0	0
VESTUARIO DE DICIEMBRE	212.027	150.000	62.027
TOTAL			2.147.027

Año 2019 Cuota mensual \$265.057 + ISMLM (6%) = 280.960

Este año no se tiene en cuenta ya que el menor Andrés Felipe Rodríguez vivió con el señor Berley Alexis Rodríguez

Año 2020 Cuota mensual \$280.960 + ISMLM (6%) = 297.817

MES	CUOTA	APORTO	ADEUDA
ENERO	297.817	0	297.817
FEBRERO	297.817	0	297.817
MARZO	297.817	0	297.817
ABRIL	297.817	0	297.817
MAYO	297.817	0	297.817
JUNIO	297.817	0	297.817
VESTUARIO DE JUNIO	119.131	119.131	0
JULIO	297.817	0	297.817
AGOSTO	297.817	100.000	197.817
SEPTIEMBRE	297.817	100.000	197.817
OCTUBRE	297.817	150.000	147.817
NOVIEMBRE	297.817	100.000	197.817
DICIEMBRE	297.817	100.000	197.817
VESTUARIO DE DICIEMBRE	238.262	200.000	38.262
TOTAL			3.062.430

Año 2021 Cuota mensual \$297.817 + ISMLM (3.5%) = 308.240

MES	CUOTA	APORTO	ADEUDA
ENERO	308.240	0	308.240
FEBRERO	308.240	0	308.240
MARZO	308.240	100.000	208.240
ABRIL	308.240	0	308.240
MAYO	308.240	0	308.240
JUNIO	308.240	0	308.240
VESTUARIO DE JUNIO	123.300	123.300	0
JULIO	308.240	0	308.240
AGOSTO	308.240	0	308.240
SEPTIEMBRE	308.240	0	308.240
OCTUBRE	308.240	0	308.240
NOVIEMBRE	308.240	0	308.240
DICIEMBRE	308.240	0	308.240
VESTUARIO DE	246.600	160.000	86.600

DICIEMBRE			
TOTAL			3.685.600

Año 2022 Cuota mensual \$308.240 + ISMLM (10%) = 339.064

MES	CUOTA	APORTO	ADEUDA
ENERO	339.064	120.000	219.064
FEBRERO	339.064	100.000	239.064
MARZO	339.064	0	339.064
ABRIL	339.064	0	339.064
MAYO	339.064	100.000	239.064
JUNIO	339.064	50.000	289.064
VESTUARIO DE JUNIO	135.630	135.630	0
JULIO	339.064	160.000	179.064
AGOSTO	339.064	0	339.064
SEPTIEMBRE	339.064	0	339.064
OCTUBRE 15	169.532	0	169.532
TOTAL			2.691.108

DEUDA DEL 2013 AL 2015 \$6.321.340

DEUDA DEL 2016 A 15 DE OCTUBRE 2022 \$ 17.986.273

TOTAL DE LA DEUDA: \$24.307.613

Aquí anexo los 3 embargos que he recibido hasta la fecha de hoy durante los 7 años que el juzgado tomo el proceso:

12/07/2016 Por un valor de \$480.560

02/11/2022 Por un valor de \$120.233

15/11/2022 Por un valor de \$456.188